

A la Comunidad Universitaria de Córdoba:

Trabajadores y profesionales docentes y nodocentes de **Universidades Públicas de la Provincia de Córdoba**, **exponemos nuestra posición** ante el **balotaje del 19 de noviembre de 2023**.

Tendremos la responsabilidad ciudadana de elegir el Presidente de nuestra Nación; y el resultado electoral será trascendente para nuestro devenir como trabajadores y ciudadanas/os. **Hay mucho en juego.**

Hace cuarenta años que vivimos en democracia. En este periodo **uno de los consensos mayoritarios es la importancia central de la Educación para el desarrollo del país.** Ello recupera un concepto central de las políticas educativas argentinas, que tiene su origen en la primera Ley Nacional de Educación N°1.420 de 1884. Esta ley establece la responsabilidad principal e indelegable del estado de garantizar el Derecho Universal a la Educación. Originalmente se refería a la educación primaria y, posteriormente, otras leyes fueron incorporando todos los niveles y modalidades educativas. En la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES) realizada en Cartagena de Indias en 2008, se estableció el acuerdo de **considerar a la educación superior como un bien público social, un Derecho Humano Universal y un deber del estado.** Este consenso regional fue ratificado en Córdoba en la CRES del año 2018. En el campo nacional, dos hechos fueron fundamentales: la Reforma Universitaria en el año 1918, que estableció la autonomía y el cogobierno universitario, y el Decreto Presidencial N°29.337 del año 1949, que eliminó los aranceles en los estudios universitarios.

En esta instancia electoral **hay un candidato que**, en virtud de su postura ideológica, **pretende destruir esta importante tradición educativa argentina.** El candidato de la Libertad Avanza, Javier Milei, que plantea al mercado como el principal ordenador de las relaciones personales y sociales y la reducción del estado a su mínima expresión, constituye una seria amenaza para el Derecho Universal a la Educación. Sus propuestas de arancelar los estudios universitarios, financiar la oferta mediante los vouchers a las familias, el cierre y desfinanciamiento del Ministerio de Educación de la Nación y la libre competencia entre instituciones educativas, abren el camino a la inexorable mercantilización y privatización del sistema educativo. A esto se suma su manifiesto desprecio por el sistema público de ciencia y tecnología, del que las universidades forman parte, y que constituye uno de los pilares del desarrollo nacional. **De esta manera, no sólo quiebra el consenso ciudadano por la educación pública, gratuita, de calidad e inclusiva, sino que consolida la fragmentación social y la exclusión educativa.**

Considerar a la educación como una mercancía, deja librado el acceso a este derecho ciudadano fundamental a las capacidades socio-económicas y culturales de cada familia. Hay, sin dudas, aspectos pendientes por resolver y mejorar en el sistema educativo nacional pero **la solución no pasa por los recortes, ajustes y la mercantilización educativa.** **Debemos construir un amplio consenso ciudadano para que los estados -nacional y provinciales- dispongan de más recursos para la educación; promuevan mejoras en las condiciones de acceso, permanencia, egreso e inclusión de los estudiantes; mejorar los niveles de profesionalidad, de capacitación, de jerarquización así como las condiciones y ambiente de trabajo para docentes y nodocentes.**

**EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA, GRATUITA, DE CALIDAD E INCLUSIVA
DECIMOS: NO A MILEI, NO A LOS VOUCHERS, NO AL ARANCEL,
NO A LA MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN**



Asociación de los Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba - Asociación de los Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Villa María - Asociación Docentes de la Universidad Tecnológica (Córdoba, San Francisco y Villa María) - Asociación Gremial Docente Universidad Nacional de Río Cuarto - Asociación de Personal de la Universidad Nacional de Villa María - Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" - Asociación Gremial de Docentes de la UTN Córdoba - Sindicato de Empleados Públicos - Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba